



CÓDIGO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

ASESORIAS EN RIESGOS S.A.S.

ABRIL 2024

Contenido

| | | |
|------------------|--|-----------------|
| <u>1</u> | <u>INTRODUCCIÓN</u> | <u>3</u> |
| <u>2</u> | <u>OBJETIVO</u> | <u>3</u> |
| <u>3</u> | <u>ALCANCE:</u> | <u>3</u> |
| <u>4</u> | <u>COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS</u> | <u>3</u> |
| <u>5</u> | <u>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</u> | <u>4</u> |
| <u>6</u> | <u>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</u> | <u>5</u> |
| <u>7</u> | <u>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</u> | <u>5</u> |
| <u>8</u> | <u>CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</u> | <u>5</u> |
| <u>9</u> | <u>MECANISMOS DE DENUNCIA Y REMEDIACIÓN</u> | <u>6</u> |
| <u>10</u> | <u>COLABORACIÓN CON PARTES INTERESADAS</u> | <u>6</u> |
| <u>11</u> | <u>CONCLUSIONES</u> | <u>6</u> |

1 INTRODUCCIÓN

El presente Código de Respeto a los Derechos Humanos de **ASRIESGOS S.A.S.** establece los compromisos, principios y acciones que la empresa adopta para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales. ASRIESGOS S.A.S. reconoce la importancia de respetar los derechos fundamentales de todas las personas, tanto dentro como fuera de la organización, como parte de su responsabilidad corporativa y su contribución al desarrollo sostenible.

2 OBJETIVO

El Código de Respeto a los Derechos Humanos de **ASRIESGOS S.A.S.** establece los principios y normas que guían el comportamiento ético y responsable de la empresa en sus operaciones y relaciones comerciales. Su objetivo es promover el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales, prevenir violaciones, garantizar la igualdad de oportunidades, proteger a grupos vulnerables, colaborar con entidades externas, abordar incidentes y promover una cultura organizacional basada en el respeto y la responsabilidad social.

3 ALCANCE:

Este código aplica a todas las operaciones y relaciones comerciales de la empresa **ASRIESGOS SAS**, tanto a nivel interno como en sus interacciones con terceros y la comunidad en general. Se incluyen en el alcance las políticas y prácticas que garanticen el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales, así como la prevención y respuesta adecuada a cualquier forma de discriminación, abuso o violación de derechos.

4 COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

ASRIESGOS S.A.S. reafirma su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, conforme a los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales y nacionales pertinentes. La empresa reconoce

que el respeto a los derechos humanos es esencial para el desarrollo de relaciones laborales justas y equitativas, así como para el fortalecimiento de su reputación y la generación de valor a largo plazo.

5 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los siguientes principios fundamentales guían las acciones de **ASRIESGOS S.A.S.** en materia de derechos humanos:

Universalidad e Indivisibilidad: Todos los derechos humanos son universales, interdependientes e indivisibles, y deben ser respetados y protegidos sin discriminación alguna.

Respeto a la Dignidad Humana: Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad y respeto en todas las circunstancias.

No Discriminación: Se prohíbe toda forma de discriminación por motivos de raza, color, género, orientación sexual, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, opinión política o cualquier otra condición.

Igualdad de Oportunidades: Se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión en el ámbito laboral, garantizando el acceso equitativo a empleo, capacitación y desarrollo profesional.

Libertad de Asociación y Negociación Colectiva: Se reconoce y respeta el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y asociaciones profesionales, así como a negociar colectivamente con la empresa.

Trabajo Digno y Seguro: Se garantiza un ambiente de trabajo seguro y saludable, libre de violencia, acoso y explotación laboral.

6 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ASRIESGOS S.A.S. implementa políticas, procedimientos y prácticas internas que promueven y protegen los derechos humanos en todas las áreas de la empresa, incluyendo:

Política de Derechos Humanos: Compromiso de respetar y promover los derechos humanos en todas las operaciones y relaciones comerciales.

Política de No Discriminación y Diversidad: Compromiso de promover la igualdad de oportunidades y la diversidad en el lugar de trabajo.

Política de Salud y Seguridad Laboral: Compromiso de proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores.

Política de Derechos Laborales: Compromiso de respetar los derechos laborales fundamentales, incluyendo la libertad de asociación y negociación colectiva.

7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ASRIESGOS S.A.S. realiza evaluaciones periódicas para identificar y mitigar posibles riesgos y impactos negativos en materia de derechos humanos, tanto dentro como fuera de la organización. Se establecen mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos y para abordar cualquier incumplimiento de manera oportuna y efectiva.

8 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se ofrece capacitación y sensibilización a todos los colaboradores sobre la importancia del respeto a los derechos humanos y las políticas y procedimientos de la empresa en esta materia. Se promueve una cultura organizacional basada en valores de respeto, dignidad y justicia, que fomenta la inclusión y el trato equitativo de todas las personas.

9 MECANISMOS DE DENUNCIA Y REMEDIACIÓN

Se establecen canales de denuncia confidenciales y accesibles para reportar cualquier violación o vulneración de los derechos humanos, tanto dentro como fuera de la empresa. Se asegura la confidencialidad y protección de los denunciantes, y se toman medidas correctivas y de remediación para abordar las denuncias recibidas.

10 COLABORACIÓN CON PARTES INTERESADAS

ASRIESGOS S.A.S. colabora con sus stakeholders, incluyendo clientes, proveedores, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, para promover el respeto a los derechos humanos en todas las etapas de su cadena de valor y en las comunidades donde opera. Se establecen diálogos y consultas periódicas para identificar y abordar conjuntamente los desafíos y oportunidades en materia de derechos humanos.

11 CONCLUSIONES

El Código de Respeto a los Derechos Humanos de **ASRIESGOS S.A.S.** refleja el compromiso de la empresa con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Mediante la adopción y el cumplimiento de los principios y acciones establecidos en este código, **ASRIESGOS S.A.S.** busca contribuir al desarrollo sostenible, fortaleciendo la confianza de sus stakeholders y generando valor compartido para la sociedad en su conjunto.

ASRIESGOS S.A.S.